

**7782** RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 22 de febrero de 2000, por que se hace pública la composición de una Comisión de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 22 de febrero de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo, por la que se hace pública la composición de una Comisión de plazas de Cuerpos Docentes convocada por Resolución de 10 de junio de 1999, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo, en la plaza número 45/0092, del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura», don José Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz, que figura como Vocal primero titular, debe figurar como Vocal primero suplente.

Granada, 24 de marzo de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**7783** RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 28 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 28 de marzo de 2000.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

#### ANEXO

Concursos convocados por Resolución de 28 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo)

##### Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago González Ortega, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocales: Don Juan Rivero Lamas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Josefa Romero Ródenas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Ignacio Duréndez Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Francisco Blasco Lahoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Rodríguez-Piñero Royo, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don José María Goerlich Peset, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Eduardo Alemany Zaragoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y don Ángel Antonio Blasco Pellicer, Catedrático de

Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretario: Don Jesús Cruz Villalón, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

**7784** RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrige error en la de 28 de febrero de 2000, por la que se declaraba aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se hacía pública la relación de aspirantes excluidos así como lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio teórico selectivo de las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca, Campus de Albacete.

Detectado error en la publicación de la Resolución de 28 de febrero de 2000 de esta Universidad, por la que se declaraba aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se hacía pública la relación de aspirantes excluidos así como lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio teórico selectivo de las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca, Campus de Albacete, convocadas por Resolución de 15 de diciembre de 1999, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto corregir dicho error de publicación de la siguiente manera:

Donde dice:

«RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

**Escala de Gestor Técnico de Biblioteca**

*Aspirantes externos*

NIF: 47451169-F. Apellidos y nombre: Vizoso García, Miriam. Causa de exclusión: 3.2.4 (distinta provincia y especialidad)».

Debe decir:

«RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

**Escala de Gestor Técnico de Biblioteca**

*Aspirantes externos*

NIF: 47451169-F. Apellidos y nombre: Vizoso García, Miriam. Causa de exclusión: 3.2.3 (distinta provincia y especialidad)».

Ciudad Real, 28 de marzo de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**7785** RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Servicios Informáticos, convocada por Resolución de 3 de septiembre de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 3 de septiembre de 1999, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que le han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 3 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del aulario de esta Universidad (Campus de Arrosadía).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2000, en la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

El lugar y la hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Joaquín Servilla Moróder, Vicerrector de Nuevas Tecnologías e Innovación Tecnológica de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Francisco Abadía Pérez, Director de Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra; don Francisco José Sampalo Lainz, Director del Servicio Informático de la Universidad Politécnica de Cartagena; don Francisco Javier Fernández Landa, Técnico del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra, y don Juan Cruz Ruiz de Gauna Gorostiza, Técnico del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ignacio M.<sup>a</sup> Recondo Aizpuru, Gerente de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Guillermo Sánchez Martínez, Director de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra; don Tomás Jiménez García, Director del Servicio de Informática de la Universidad de Murcia; don Benigno Gómez López, Técnico del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra, y doña Yolanda Arenaza Sarasola, Técnico del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 29 de marzo de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

#### ANEXO

#### Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos

(Resolución 814/1999, de 3 de septiembre)

Apellidos y nombre: Mahiques Mahiques, Verónica. Documento nacional de identidad: 20.014.002. Motivo: A/C.

Causas de exclusión:

- A. No presentar documento nacional de identidad.
- B. Presentar fuera de plazo.
- C. No presentar carta de pago.
- D. No tener la edad mínima.
- E. No ajustarse requisitos convocatoria.

#### 7786 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1999.

Madrid, 4 de abril de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 3 DE JULIO DE 1999

#### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 4 (20-99)

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano José Soler Dorda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Moreno González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Benjamín Dugnot Álvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Antonio Marquina Vila, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Luis Francisco López Bonilla, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio de la Rosa Oliver, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfonso Carlos Casal Piga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Fernando Puerta Sales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Fermín Luis Navarrina Martínez, Catedrático de la Universidad de A Coruña, y don Juan Antonio Mesa López-Colmenar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

#### 7787 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas docentes de esta Universidad, y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución podrán los interesados presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 4 de abril de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.